DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado — PERIÓDICO INDEPENDIENTE — No se devuelven los originales

Año XXII.--Número 5.862 — Miércoles 18 de enero de 1933 — Tiendas, 10.--Teléfono 32-X

Presente y futuro

La Federación de izquierdas

En el Congreso de Santander, el último Congreso celebrado por nuestro partido, creo que fui yo mismo quien planteó este problema de la Federación de las izquierdas.

Pero yo pedía y sigo pidiendo una Federación de izquierdas que comprenda, no solo la unidad de las minorías parlamentarias, sino la unidad de los partidos políticos que estén dentro del área de las izquerdas españolas.

Importa que las izquierdas den la sensación, no de que tienen el Poder, sino de que deben seguir teniéndolo. Importa que las izquierdas, sean, no una disciplina parlamentaria que permita dentro de la responsabilidad del Parlamento y de este Gobierno, una acción más viva, sino que se constituya una fuerza política que le dé al país la sensación de que se ha de cumplir una función de izquierdas con un órgano de izquierda capacitado para cumplir esta misión. Es hora de izquierdas. El hecho de que las derechas no hayan podido constituirse en disciplina, no es un hecho ocasional; es un hecho que responde al espíritu de este momento, que considera esto: que ésta no es la hora de las derechas, es la hora de las izquierdas. Es la hora de las ilusiones y pobre España si las ilusiones murieran. Porque es hora de construcción y pobre régimen si la Constitución no estuviera en manos de los hombers que tienen ilusiones. Porque es hora de crear y pobre país en donde si hubiera una hora de crear, los que tuvieran la misión de crear fueran aquellos que creyeran que únicamente se debía conservar, y no tuvieran ante sus ojos horizontes hacia donde elevar sus alas.

Pensemos esto: que estamos en revolución. No en revolución de crítica contra Poderes caducos si no en la revolución más noble, en la Revolución de edificar todo aquello que constituye en la oposición una aspiración de algo. Es la más sana, la más santa, porque es la más fecunda revolución. Y esta revolución es obra de ahora porque esa obra de ahora es hora de izquierdas.

No habría República sino hubiera revolución, y ha de haber revolución científica, organizada, legal, jurídica, constructiva. Ha de haber revolución así para que haya República. Los más conservadores de la República son hoy los que desde el Poder puedan y sepan realizar la obra más revolucionaria.

Esta obra revolucionaria hace falta que llegue a todos los pueblos, hasta los más apartados que se esconden por Andalucía y Extremadura.

Yo creo sinceramente que la República está llegando a los pueblos.

Está llegando en las escuelas que se crean, está llegando en las cantinas que se forman, está llegando en los caminos que se abren. ¡Ah! pero la República no llega solo a los pueblos con una cantina, con una escuela o con un camino. La República llega a los pueblos teniendo cada hombre que está en el pueblo, sentido de esto: de que la República ha venido para gobernarla todos y viniendo para que gobernemos todos, la República impone en nosotros un deber. Un deber nuevo, un deber que no existía cuando en vez de ser Ley lo que regía era poder dictatorial. La República no llega a los pueblos con intenciones nuevas llega en el sentido de nuevos deberes y si estos deberes no se sienten o no se cumplen, con muchas escuelas que se creen, con muchos caminos que se abran, y con muchas cantinas que se monten, si no se sienten estos deberes, la República llegará, porque la República llega allí donde nace en cada hombre la conciencia de su responsabilidad ciudadana.

Marcelino DOMINGO

Madrid y Enero 1933.

Las resoluciones enérgicas en horas trágicas, suelen ser decisivas para los hombres y los pueblos

Cuando yo navegaba en tiempos de la guerra europea, una noche de Febrero, estando el Capitán charlando conmigo, en mi camarote, entró el «Marconi» despavorido y nos dió un mensaje recibido de Gibraltar, donde nos comunicaban el torpedeamiento de dos barcos de la casa a la altura de las Canarias y avisándonos que el Comandante del submarino le había dicho al Capitán de uno de los buques torpedeados que estaban esperando al «Azuarca», (buque donde yo navegaba), para torpedearlo sin previo aviso. Figúrate lector lo que pasaría por nuestros cuerpos al oir nuestra sentencia de muerte en mitad del Océano y a más de mil millas de las costa; el Capitán con el mensaje en la mano empezó a dar paseos por el camarote como un autómata sin saber lo que hacía, hasta que me incorporé del butacón donde estaba sentado y le dije: Con dar paseos no se consigue nada, hay que tomar una resolución; y me contestó ¿qué resolución nos queda sino morir? Y acto continuo prosiguió: Los alemanes trazaron en el Océano dos rutas o zonas, una neutral y la otra de guerra; si nos metemos por una nos cogen y si navegamos por la otra nos matan; y yo le contesté: Pués si nos cogen, por una o por la otra zona, nos torpedean sin previo aviso. Fíjese en lo que dice el mensaje recibido. Y hubo una junta de oficiales y en ella prevaleció mi criterio de navegar por la zona de guerra, y ésta fué nuestra salvación, ya que los alemanes nos esperaban en la ruta neutral para ir y darnos la muerte.

Todo este me ha surgido, leyendo el discurso de don Miguel Maura. Si en aquellas horas trágicas de los albores de la República, no hubiese habido un macho que poniéndose de pié y abrochándose los botones de la americana y diciendo al mismo tiempo vamos ya, y arrastrando con su actitud a todo el Gobierno provisional de la República hacia el Ministerio de la Gobernación y cuando llegara la puerta de éste diera dos aldabonazos en la puerta y cuando ésta se abrió dijese paso al Gobierno provisional de la República, y desde éste instante y desde éste mismo momento en España quedara proclamada nuestra República ¿quién sabe, sino hubiera sido por el arrojo y valentía de este insigne varon, si la noche se hubiera echado encima, y quién sabe si con la proclamación del estado de guerra que tenía proyectado aquél último gobierno de la Monarquía, todavía estaría España debatiéndose en las tiranías bobónicas?

Por eso la derecha reaccionaria, no le puede perdonar este acto decisivo al señor Maura, que dió al traste con la Monarquía, y las extremas izquierdas son tan egoistas y andan tan ciegas, que a pesar de proclamar a los cuatro vientos que es necesario una derecha conservadora, para conservar la República, lo combaten también anteponiendo su egoismo al bien de la República y son tan poco agradecidos y no quieren reconocer, o si lo reconocen en su fuero interno, no lo dicen, que si la República tiene hombres beneméritos y que se sacreficaron por ella, uno de los primeros debe ser don Miguel Maura.

Emilio Balboa

Del homenaje a D. Indalecio Prieto y al señor Lorenzo Pardo

Recogida por el edil señor Limones nuestra iniciativa de rendir un homenaje al ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto y a su digno colaborador el ilustre Ingeniero señor Lorenzo Pardo, nada nuevo tendríamos que añadir, sino fuera nuestro reconocimiento a la Corporacion municipal por haber demostrado en esta ocasión poseer una fina sensibilidad al hacer suyo un latido de la opinión almeriense que supimos recoger, en pro de dos hombres que sin debernos nada, ni solicitar de nosotros nada, se han preocupado seriamente del magno problema almeriense cual es el de obtener aguas para el riego de sus campos yermos.

Esperamos que los alcaldes de toda la provincia han de hacer suya esta iniciativa, por bien de Almería y para cuanto se relacione con esto, nuestras columnas estan abiertas a toda idea que tienda a beneficiar al propósito que nos alentó.

Enaltecer a los que nos ayudan y nos sirven, a los que sin más estímulos que el bien por el bien mismo, laboran por nuestra tierra, es una obligación y esperamos que toda la provincia responda al llamamiento que hoy le hace el Ayuntamiento de Almería.

El mejor café tostado lo vende «LA EQUITATIVA» Mariana, 1

Democracia, sí; pero no tanta

El pueblo de Laujar, la patria chica del flamante Presidente de la Diputación, está escandalizada por los alardes democráticos de su paisano porque estos rebasan el límite de lo que es permitido.

Bueno que se pasee en el automóvil de la Diputación cuando le venga en ganas—dicen ellos—pero no está bien que el auto que paga la provincia para que los ingenieros visiten y reconozcan las obras de los caminos, sirva para transporte de garrafas del aguardiente que en su alambique fabrica el Presidente, por que eso es hacer la competencia a los transportes mecánicos autorizados para hacer el tráfico y hoy está severamente castigado todo uso indebido de los autos y mucho más cuando estos pertenecen a un organismo oficial.

Y no solamente—nos dicen los vecinos de Laujar—se ha utilizado para el transporte de damajuanas de aguardiente, sino también para el de viajeros, dándose el caso hace varios días de haberse presentado el referido auto en Laujar a recoger los testigos que tenían que declarar en un juicio oral celebrado en la Audiencia.

De ser ciertas esas denuncias que nos trasmiten los vecinos de Laujar, nos parece justamente censurable lo hecho por el Presidente, por muy demócrata que el pretendía ser, pero francamente, a eso no tiene derecho.

LA VOZ DE LOS PUEBLOS

DIARIO DE ALMERIA en la provincia

TURRE

Adhesión al señor Sotomayor

Señor Director de **«Diario de Almería».**

Muy señor nuestro: Le rogamos tenga a bien publicar en el periódico que usted tan dignamente dirige lo que manifestamos a continuación:

La Agrupación Socialista y la Sociedad Obrera de Oficios Varios, de Turre, enterados de la persecución indigna e infame contra el ex-alcalde de Garrucha y médico de Serón, compañero nuestro, Alberto Alvarez de Sotomayor, estas entidades protestan enérgicamente contra tal proceder y condenan el caciquismo barcista que es el causante de esa maniobra rastrera y de todos los desmanes que se vienen cometiendo en esta provincia.

Con gracias anticipadas nos ofrecemos de usted s. s. s. q. e. s. m.—Por la Agrupación Socialista, el Presidente, **Diego Casal;** el Secretario, **Diego González Haro** (menor; por la Sociedad Obrera de Oficios Varios, el Presidente, **F. Ruiz;** el Secretario, **F. G. Casado.**

BERJA

Maniobras a la vista

Los que venimos siguiendo paso a paso la labor de nuestro diputado señor Pradal al interesarse por este pueblo cerca del ministro de Obras Públicas, hasta lograr el camino vecinal de Berja a Cartala hoy ya conseguido, nos asalta la duda y el temor, al leer en ese periódico que el libramiento está ya hecho, que se desplacen para la capital unos cuantos tiburones con el ánimo de aprovecharse practicamente de lo que otro ha logrado en beneficio de este pueblo.

Ya veremos lo que sucede pues estamos arma al brazo y vigilantes.

* * *

Son cinco ya las sesiones ordinarias que ha dejado de celebrar este Ayuntamiento y en cuanto a las extraordinarias, ninguna ha podido celebrarse tampoco, lo cual demuestra el poco interés que tienen por servir al pueblo que los eligió, pero se acercan otras elecciones y ya veremos quienes son los elegidos...

* * *

Los politiquillos de menor cuantía que hoy controlan la vida municipal, explotan nuevamente el truco de la dimisión del alcalde, para que se mantenga de sustituto al señor Cepeda y ante tan burda maniobra, el pueblo insinua su más enérgica protesta y yo me permito llamar la atención del señor Gobernador, diciéndole que en Berja no hay Alcalde desde hace cuatro meses y esto tiene paralizada la vida municipal y no debe continuar más tiempo.—**Martín de Morueta.**

SANTAFE

Este pintoresco pueblo, enclavado en la margen izquierda del río, con sus ruinas moriscas y su clima excelente, debido a la topografía del terreno que le circunda, tiene a sus moradores desde hace unos días en espectativa, ante la presencia de varias parejas de la Guardia civil, que noche y día vigilan el viaducto del ferrocarril.

En prevención de cualquier criminal atentado, las autoridades han tomado esas precauciones, por que serían espantosos los efectos que produciría,un artefacto en dicho puente, que casi sirve de techumbre a la mitad de las casas de este pueblo.

Ningún cerebro bien equilibrado puede concebir la criminal idea de atentar contra un puñado de seres inocentes, que apartados de las luchas políticas y sociales, cumplen diariamente la sagrada misión del trabajo.—**Corresponsal.**

HONRANDO EL BANQUILLO

Juicio oral contra nuestro Director

Para mañana a las diez, ha sido señalado el juicio oral seguido contra nuestro Director por el supuesto delito de injuria y calumnia en causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia a instancia de parte, siendo el querellante don Augusto Barcia, representado por el Letrado don Miguel Hernández Cerrá.

Se trata de un proceso de índole política que data nada menos que de la fecha de las elecciones para las Cortes Constituyentes y cuando la recien nacida República española iba a dar el primer paso para su consolidación. En aquel momento crítico y culminante, el caciquismo fuertemente arraigado en esta provincia, hizo un titánico esfuerzo para sostenerse dentro del nuevo régimen y surgieron dos candidaturas que la opinión pública rechazaba y eran los candidatos dos antiguos políticos monárquicos que en la provincia habían ejercido un diunvirato caciquil en los pueblos del levante, los señores Barcia y Jiménez, y contra ellos nuestro Director reanizó una campaña política, levantando el espíritu republicano de la provincia y oponiéndose al intento de resurrección caciquil que significaba la presentación de las candidaturas de dichos señores.

El triunfo quedó logrado, pues a pesar de las mañas empleadas por ambos políticos, fueron derrotados por el pueblo y salió triunfante la Conjunción y el partido socialista.

Tal fué el esfuerzo realizado por este periódico en aquella campaña que, por justa y patriótica, obtuvo el primero y ruidoso triunfo de las que se emprendieron después.

Vinieron después las represalias y las persecuciones contra este periódico y singularmente contra su Director y ahora, cuando la República está consolidada va a darse el caso de que la fría letra muerta de un viejo Código, sin el espíritu de la República que hemos defendido y la frialdad más grande de la Justicia que todavía no ha podido impregnarse del espíritu republicano, se va a condenar a un ciudadano que luchó contra unos caciques y los venció y los derrotó sin más finalidad que la de servir al ideal.

Este es el caso que mañana va a ventilarse en esta Audiencia provincial.

Nuestro Director acudirá una vez más al banquillo con la serenidad del que cumple con su deber y aún condenándolo, será para él una satisfacción que le honra el haber avalado su actitud, con su gran prestigio y autoridad, una de las más gloriosas figuras de la República española, don Nicolás Salmerón y García cuya acta pudo haberle servido para eludir todos los contratiempos de un proceso que no tiene justificación en el momento presente.

La incorporación de reclutas a filas

Se ha dispuesto la incorporación a filas de 52.250 reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1932 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 8.750 a los Cuerpos de guarnición del norte de Africa y destacamentos del Sahara, y 43.500 a los de la Península e islas adyacentes, segunda mitad del cupo de filas.

Los destinados a la Península e islas se concentrarán en las Cajas respectivavs los días 5, 6 y 7 de febrero, y lo destinados a Marruecos, del 5 al 22 del mes de febrero, según las regiones a que pertenezcan.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que le sea necesario.

Comentarios frívolos

Aprovechando los contados días de vida que le quedan a los gestores de la Diputación, pues sabido es que cesan para no volver jamás, se han despachado a su gusto haciendo enchufes a granel.

Pero suponemos que esos ocho o diez de última hora, así como los aumentos y cierta jubilación, serán declarados acuerdos lesivos por los que vengan a sustituirlos.

Por que si nó...

¡No valía la pena de echarlos!

* * *

Coincidiendo con la plaga de mendicantes que han invadido la ciudad procedentes de los pueblos, ha caído otra plaga de caciquillos pedigüeños del levante, que tienen puesto cerco al Gobierno civil.

Pero estos vienen por atún y a ver al Duque...

* * *

A la dolorosa desdicha del obrero parado que hoy asola a toda la nación, ha sucedido la del cacique parado, no menos asoladora que aquella.

Pero en la provincia vamos resolviendo ésta última sin dificultad.

Casi todos van encontrando su acomodo.

En cambio, los verdaderos necesitados no tienen más amparo que vender «iguales» o acudir a los comedores de Asistencia Social.

Todavía hay clases en nuestra República de trabajadores.

UNA INICIATIVA

A todas las autoridades locales

No es que resbale mi fantasía por el plano de una ilusión momentánea. Tal pudiera suponerse al hacer el comentario del objeto de ésta crónica, qeu ha de resultar exagerado. Nó. Es que se sustenta sobre una base, en donde se erige todo el optimismo que me mueve a dirigirme a las autoridades locales. ¡Quiera la suerte ser benévola con el que no ceja en su empeño quizás ilusionista y procura que se esfumen los efectos amargos de los gestos indiferentes! ¡Oh, ilusión, siempre espoleando las ansias retenidas de la fantasía, prestas para la desenfrenada carrera por los caminos de lo ignoto!... ¡retrocede y refrena tu ánimo impaciente con la depresión que ha de causarte el panorama frío de la realidad!... Pero no puedo ni debo mirar atras. Mi pluma no retrocederá ni aunque crea cegamente en que una vana ilusión la guía; en su caminata está atisbado el punto luminoso de su objeto,... y como lo cree factible, de unirse felizmente la voluntad y el esfuerzo, va a exponerlo:

Voy a proponer el construir en Almería edificios para Delegación de Hacienda, Aduana Nacional, Gobierno civil... y se construirán donde su mole armónica y bella pregone a los cuatro vientos el esfuerzo plausible de unos hombres fuertes de espíritu y el concepto refinado que tenemos de la estética,... pero termine el palique de la prosa porque frases menos labradas han de expresarlo todo: He escrito, y no he de arrepentirme, que tenía el decidido propósito de iniciar en Almería la construcción de edificios para oficinas públicas, pero aunque quedó próxima a exponerse no dije que necesitaba para ello la colaboración del Gobierno de la República. Este pequeño detalle de mi vasto proyecto es lo principal de todo él, como con mucho acierto puede presumir, y se trata de explicar a continuación: La extensión de terreno que por efecto de la demolición de carcomidas casucas (no todas, porque intereses particulares lo han impedido) ha quedado en el puerto está esperando pacientemente algo con qu cubrirse. Alguien pensó en la prolongación del parque, con sus jardinillos, donde con la colaboración del encantador clima que disfrutamos, la vida en las mañanas invernales tibias y perfumadas sería como un remanso de paz integral para los almerienses. Y justo será reconocer que la idea meerce la atención más insistente de todos, pues nuestra ciudad encontraría con la tal realización un atractivo adorno propagandista de Almería en su muda elocuencia en pro de la belleza. Pero el criterio de la Junta de Obras del Puerto ha venido a indicarnos bruscamente la conveniencia de que no soñemos con tales jardines, adorno merecido de nuestra ciudad; no puede encajar en sus presupuestos la partida de gastos que su construcción y conservación supone. La extensión de terrenos sigue sin cubrirse.

De otra parte, encontramos al Municipio con análogo criterio. Argumentan la imposibilidad de aumentar lo presupuestado. Obras de más trascendencia deben consumir las cantidades consignadas. Y la extensión de terreno al descubierto.

Sentado éste precedente debemos tener en cuenta la necesidad de armonizar la resolución de la crisis de trabajo con un interés bien legítimo de todos, el de embellecer la ciudad para que tenga atracción turística, y más importante aún, para poder admirarla después de embellecida; debe pensarse en desechar la idea de la construcción de jardines para sustituirla por otra, más en consonancia con las necesidades actuales: la de la creación de un edificio para oficinas públicas, que buena falta está haciendo.

A las autoridades me dirijo, que tienen ocasión de demostrar a Almería el amor que sienten por ella y me dirijo a ellas no con una vaga esperanza, sino con la plena convicción de que éstudiarán ésta iniciativa que resolvería, casi totalmente la crisis de trabajo, y por que atraviesa la provincia, y entre otras razones en que fundar mi optimismo he de decirles que figura en primer término el deber que tienen de demostrar que son autoridades para laborar con ahinco por el bienestar del pueblo que les está lonfiado.

Enrique Sánchez Gómez

La amnistía en la Argentina

El consulado de la República Argentina recuerda a los compatriotas que deseen acogerse a la ley de Amnistía, número 11.657, sobre enrolamiento y servicio militar, que deben presentarse al Consulado durante este mes y el de febrero a los efectos de regularizar su situación.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

JUDICIALES

Delitos excepcionales

Barcelona ha vivido unas horas de trágica conmoción. La loca aventura de unos exaltados o de unos criminales, ha ensangrentado las principales vías de la hermosa ciudad, llevando el luto, el dolor y la desolación a muchos hogares. Días pasados, la casualidad hizo descubrir los lugares donde se fabricaban bombas donde estaban depositadas materias explosivas, sustancias químicas destinadas a la destrucción, en cantidades extraordinarias. Hecho el descubrimiento y la incautación de todos esos artefactos, pareció que el peligro había desaparecido, y respiramos a pulmón pleno. Porque todas aquellas bombas y toda aquella dinamita destinada sin duda alguna a un movimiento revolucionario, estaba ya en poder de las autoridades, habían sido arrebatadas a los elementos extremistas, y estos ya sin aquellos medios destructores habían de deponer sus propósitos ilegítimos. Pero no han pasado muchos días cuando el movimiento terrorista se ha producido y se ha producido precisamente empleando como medio principal del ataque las bombas, la dinamita, todos aquellos elementos de los cuales creían ya estar en posesión las autoridades.

Los hechos realizados el domingo y lunes últimos constituyen legalmente delitos de rebelión y sedición que deben ser juzgados con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1894, que es la que señala penas contra los delitos cometidos por medio de sustancias explosivas y al propio tiempo establece procedimientos especiales. Esta ley represiva especial fija sanciones gravísimas para los que atentan contra las personas o causaren daño en las cosas empleando para ello sustancias o aparatos explosivos.

Cuando como consecuencia de esos atentados resultase muerta alguna persona o simplemente lesionada, las penas eran de cadena perpetua a muerte, pero como precisamente esas dos penas han sido suprimidas del Código penal reformado, las penas en tal caso serán las de reclusión mayor en su grado mínimo y medio a reclusión mayor en su grado máximo Esto es, de veinte años y un día a treinta años.

La ley a que me refiero prevee y castiga el delito de atentado a las personas o a las cosas por medio de explosivos. El delito frustrado cuando el aparato o sustancia no haga explosión. El propio delito cuando sin daño para las cosas o la persona sus autores tienen el propósito de causar alarma. La fabricación o venta de sustancias o aparatos explosivos está también rigidamente sancionada en esta ley, que no ha olvidado la conspiración y la proposición, así como la apología de tales actos, para someterlos a sus prescripciones. Dispone además esta ordenación jurídica que las asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de estos delitos, deberán ser disueltas y declaradas ilícitas, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de esas asociaciones por los delitos que hubiesen cometido.

El procedimiento en tales delitos ha de ser sumario y se abrevian los trámites para que la ejemplaridad de las condenas sean un hecho.

La ley de Defensa de la República de 21 de Octubre de 1931, puede suplir la imposibilidad de ese juicio rápido y sumario, que contra todos los buenos deseos de los jueces instructores, no tiene nunca aquella urgencia que ordena la ley del 1894. Pero hechos recientes han demostrado la conveniencia de que los encartados en un proceso queden en situación ordinaria, aunque ésta, por impurezas de la realidad, se prolongue más de lo que la ejemplaridad de la Justicia impone.

Delitos militares contra la fuerza armada, o delitos ordinarios de rebelión y sedición, los hechos que en toda España han tenido repercusión ,deben ser objeto, a más de las graves sanciones consignadas en el Código penal o en leyes especiales de una serie de medios profilácticos o preventivos que eviten la frecuencia con que vienen cometiéndose actos de naturaleza análoga a los que el domingo y lunes último ensangrentaron las calles de Barcelona

Hay que desarmar a los desalmados y armar a los hombres de orden. Hay que cortar el río de oro que enriquece a los vividores. Hay que inspeccionar los Bancos, que vigilar las fronteras y los Puertos, que clausurar las asociaciones donde puede la rebeldía anidarse. Hay que robustecer el principio de autoridad. Libertad y democracia; nunca desorden, libertinaje y crimen.

No son leyes represivas ni condenas, ni cárceles, ni presidios, ni deportaciones y destierros. Son leyes preventivas que eviten el dolor y las lágrimas, que enseñen a los hombres la senda del deber, que impongan los principios del orden y del respeto. Libertad de conciencia, libertad de pensamiento, libertad de ideología. Y estas libertades iguales para todos en el bello concepto de la fraternidad humana.

Licenciado Astrea

Barcelona, enero 1933.

DE INTERES

Las obras de alumbramiento de aguas en las Fuentes de Godoy

En este Gobierno civil se ha recibido la siguiente comunicación, de la que se ha dado traslado por el gobernador al ingeniero jefe de minas de este distrito:

«El Iltrmo. señor Director general de Minas y Combustibles, en atenta comunicación fecha 11 del actual, me dice lo siguiente:

Vista la comunicación, fecha 28 de diciembre último, que el gobernador de Almería dirige al Director del Instituto Geológico, transcribiendo la que elevó a aquel alcalde de Canjáyar, en la que suplica en evitación de un serio conflicto de orden público interponga su influencia cerca de dicho Instituto para que suspendan los trabajos que éste ejecuta en el río Andarax, hasta tanto que el señor Ministro resuelva lo que proceda acerca de este asunto.

Visto el informe que, con fecha 30 de dicho mes y año emite el ingeniero jefe y vocal de dicho Instituto, don Agustin Marin, manifestando que no existe razón alguna de carácter técnico, que se oponga a la continuación de los trabajos del Molino del Vado, del término del Fondón, único que se realizan en el Valle del Andarax por el citado Instituto.

Vista la comunicación del Director de dicho Instituto, remitiendo a éste Centro el aludido informe.

Esta Dirección general, de acuerdo con lo informado y teniendo en cuenta no solo que no existe razón técnica que aconseje la suspensión de dichos trabajos, si no que, por la importancia y utilidad de los resultados que de ellos cabe esperar, debe favorecerse su terminación, ha tenido a bien disponer, que continúen sin interrupción hasta que se disponga otra cosa.»

El próximo día 29, se celebrará la Asamblea Regional Andaluza

La Asamblea Regional Andaluza que ha de discutir las Bases del Anteproyecto de Estatuto para organizar la Región en régimen administrativo autónomo conforme a los preceptos constitucionales, se celebrará en Córdoba el día 29 del corriente mes.

Por la Secretaría de la Comisión Organizadora establecida en la Diputación de Sevilla, se procederá en estos días a enviar a las Corporaciones y personas de las ocho provincias que aceptaron la invitación y lo comunicaron en el plazo fijado, los documentos personales que son indispensables para acreditar la calidad de Representante.

Manifestaciones del señor Martínez Barrios

Interrogado el exministro señor Martínez Barios para conocer su opinión acerca de la organización económico administrativa autónoma de que se proyecta dotar a Andalucía, manifestó que seguía con verdadero interés los trabajos realizados para conseguir dicho propósito.

—Entonces, ¿su opinión es favorable?

—En absoluto. Entiendo que es un acierto procurar que nuestra Región aproveche los cáuces legales que la Constitución ofrece en sus preceptos sobre la organización nacional, para establecer un régimen de autonomía que neutralice los efectos contraproducentes del excesivo centralismo y otros que pueden causar perjuicios si se organizan varias regiones y Andalucía quedase indiferente.

—¿Le parece bién. Córdoba como lugar elegido para celebrar la Asamblea Regional?

—Es otro acierto, y de verdadera trascendencia, por diversos motivos. Como sevillano, es claro que me hubiese gustado que esa Asamblea se celebrase en Sevilla; pero un acuerdo en este sentido acaso hubiera perjudicado el interés general, por razones que nó es necesario explicar. Por otra parte, Córdoba está situada en las proximidades del centro geográfico de la región y sus accesos ofrecen facilidades a todas las provincias e indudablemente ventajas para el desplazamiento de los parlamentarios que vendrán de Madrid.

—¿Usted asistirá?

—Es un deber para todos los parlamentarios andaluces. Yo me trasladaré a Córdoba el próximo día 29 y permaneceré allí el tiempo que estime necesario. Mis compañeros, los demás Diputados de la Región, espero que tomen parte todos en las deliberaciones y trabajos con un buen deseo de que se llegue a la conclusión más eficaz. En cuanto a las representaciones de la Provincia de Sevilla afectas al partido radical, confío en que acudirán todas.

—¿Le parece bien la amplitud que se le ha dado a la convocatoria?

—Es bastante amplia, porque abarca toda la actividad técnica, administrativa, sanitaria, agrícola, jurídica etc; pero mientras más extensión tenga será mucho mejor. A mi juicio, deben ser invitadas cuantas personas, cualquiera que sea su ideología, puedan aportar un matiz de perfección al Estatuto que ha de conocer y aprobar las Cortes, si procede. Un documento de este carácter debe ser obra de la mayor suma posible de opinión, porque esto, además, facilitará luego los trámites de refrendo plebiscitario que la Constitución exige.

El señor Martínez Barrio terminó sus manifestaciones reiterando su simpatía y la de su partido hacia estos propósitos, y confiado en que «nuestra región—dice—se dará cuenta de que le es necesario para su mejor desenvolvimiento futuro el instrumento administrativo autónomo en proyecto. Con el sólo intento, prueba Andalucía que quiere adoptar nuevas normas que le alejen del aislamiento y del individualismo estériles».

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

La Compañía de Rosario Pino

Procedente de Cartagena, llegó ayer a esta capital la notable compañía de comedias que acaudillan la eminente actriz, gloria de la escena española, Rosario Pino y el veterano actor Emilio Thuillier, ambos muy conocidos y estimados del público almeriense en el que tienen grande estimación.

Formando parte principal de tan excelentes comediantes, viene el primer actor Paco Alarcón, artista de grandes méritos, y en el conjunto figuran los más destacados actores y actrices del teatro español contemporáneo.

La última vez que admiramos a la insigne actriz doña Rosario Pino en Almería fué en el salón Hesperia, el año no recordamos, pero de su admirable labor en «Concha la limpia», de eso si que guardamos un gratísimo recuerdo.

* * *

Función para esta noche, a las 9'45:

Estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Manuel de Góngora, titulada «La razón del silencio».

SALON HESPERIA

Cine sonoro.

Función para hoy, a las 9'45:

«Alaska», dibujos animados y «De hombre a hombre».

INFORMACION LOCAL

PETICION DE MANO

Ha sido pedida por don José Carmona del Moral, médico de Alhabia y por su señora doña Julia Julia Godoy del Moral, y para su hijo don José, la mano de la simpática señorita Pilar García Galán Sánchez, hija de don Antonio García Galán Godoy y de doña Ana Sánchez Vivas.

La boda está anunciada para en breve.

ENFERMO

Desde hace varios días se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo don Antonio Cuesta Moyano, vice presidente de la Asociación Almeriense de Asistencia Social.

UNA CONFERENCIA

Invitado por esta Sociedad Económica de Amigos del País, el 31 del corriente, dará una conferencia notable como suya, sobre el tema «Política económica de España en relación con la marina civil y el crédito marítimo», el notable y elocuentísimo diputado a Cortes por Valencia, don José Manteca.

Ya daremos a conocer a nuestros lectores, la hora y el sitio de expresado acto.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en estos comedores, los siguientes individuos:

Adultos 456, niños 487, raciones de leche 101.

VIAJEROS

Se encuentra entre nosotros el Diputado a Cortes por Almería, don Miguel Granados Ruiz.

UNA SUSCRIPCION

Suscripción pro-presos por los sucesos de Benitagla:

Suma anterior 1.301'75 pesetas.

Sociedad obrera de Vícar 25 pesetas; Recaudado en el Congreso de la Juventud Socialista 4'15; Luis Rueda 1.

Suma y sigue 1.331'90 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría de la U. G. T., Blasco Ibáñez, 9.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día 17 de enero

Número premiado:

123

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina Interna

PULMON Y CORAZON

Consulta de 3 a 5

Plaza de San Sebastián, 1

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Hoy, al mediodía, estuvo en el Ministerio de la Gobernación el embajador de Portugal en Madrid, conferenciando con el señor Zulueta, durante largo rato.

UN DISCURSO DE ZULUETA

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado la reunión anunciada de la Junta de Relaciones culturales, bajo la presidencia del ministro de Estado, señor Zulueta.

Este pronunció un elocuente discurso, acerca de la colaboración que España debe desarrollar con los países americanos con fines culturales, en cumplimiento de los preceptos constitucionales.

En esta reunión se apreciaron unánimemente las necesidades de estrechar las relaciones entre todos los pueblos de lengua española.

Se indicaron asimismo, diversas soluciones que serán concretadas en una nueva reunión que habrá de celebrarse el próximo viernes.

VISITANDO AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, al embajador de Alemania, a una comisión de Zamora y otras del sindicato de Telégrafos, al agregado militar mejicano y a varios diputados.

EN GOBERNACION

Madrid.—Esta tarde fuimos recibidos por el secretario del ministro de la Gobernación, señor Casares, manifestando que en Barcelona había sido detenido José Costa Cabre, dueño del establecimiento sito en la calle de Mallorca.

En dicho establecimiento fué donde la policía descubrió la fábrica de bombas.

El local estaba arrendado a nombre del detenido, a quién le fueron encontradas en el registro que los agentes le efectuaron, una pistola con un cargador el que contenía siete cápsulas; un revólver con seis tiros; un rompecabezas y una navaja cuya hoja mide 25 centímetros de largo.

Además, también le fueron ocupados unos documentos en donde se revelan las relaciones que mantiene con Rusia.

LOS MALOS TRATOS DE LOS DETENIDOS

Madrid.—En la conversación mantenida con el secretario del señor Casares, los periodistas le interrogaron si eran ciertas las noticias circuladas de que había sido objeto de malos tratos el detenido García Oliver.

Contestó que el Gobierno había recibido las mismas denuncias por otros conductos, añadiendo que el señor Casares se resiste a creer tales noticias, pues tiene dadas órdenes severísimas prohibiendo se maltrate a ningún detenido.

Sigue manifestando el secretario del ministro de la Gobernación, que no obstante ha sido ordenado que con gran urgencia se abra un expediente gubernativo para depurar el caso denunciado, y si resultan ciertas las denuncias serán aplicadas las sanciones a que hubiere lugar, pues no puede aceptarse que la brillante actuación de las fuerzas de Cataluña, quede obscurecida con ninguna falta individual.

Agregó que la campaña que realiza la prensa extremista tiene como única finalidad el escándalo y el descrédito de la autoridad.

Dice que el ministro se propone desde luego premiar a los agentes que se distinguieron en el cumplimiento de su deber, siendo también socorridas las familias de aquellos que sucumbieron al servicio de la República.

Sigue manifestando que las noticias recibidas de toda España, acusan tranquilidad.

ADAME DICE QUE SE HA AFILIADO A LA U. G. T.

Madrid.—El comunista Manuel Adame ha desmentido que haya pedido el reingreso en el partido socialista, sino que únicamente se ha afiliado a un sindicato afecto a la U. G. T.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Al recibir el presidente del Consejo señor Azaña a los periodistas en su despacho oficial del palacio de Buena Vista, le preguntaron si en el Consejo de hoy, tratarían de algún asunto de importancia.

El jefe del Gobierno contestó en tono irónico: Trataremos de la represión de esa represión de que tanto habla la gente creyendo que el Gobierno va a salir provisto de una guadaña segando vidas.

El Gobierno—añadió—propuso precisamente, leyes de excepción para que la defensa del Estado fuese lo más benigna posible.

Cuando ocurre—dijo—algún suceso, la gente se dedica a pensar en las medidas represivas.

Parece, como si muchos españoles desearan tener para su uso particular, una ley, para aplicarla con el máximun de dureza.

Precisa que los ciudadanos se den cuenta que no es delito ser comunista, ni anarquista, ni monárquico, pero cuando alguien se sale fuera de la ley entra en el campo del delito y el Gobierno cesa su actuación.

UNA NOTA SOBRE LA DETENCION DE LOS DIRECTIVOS DEL COMITE DE HUELGA FERROVIARIA

Madrid.—Se ha facilitado una nota de los sindicalistas ferroviarios, en la que se reitera que en la madrugada del domingo se detuvo a los directivos del comité de huelga ferroviaria.

EL GENERAL FERNANDEZ PEREZ

Madrid.—Procedente de la prisión de Guadalajara llegó a Madrid ingresando en el Hospital militar, el teniente general señor Fernández Pérez.

LAS RESPONSABILIDADES POR EL PISTOLERISMO CATALAN

Madrid.—El pleno de la comisión de responsabilidades que entendió en el asunto referente al pistolerismo catalán, tomó declaración a varios testigos.

DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El próximo viernes se reunirá la ponencia designada para entender en el Tribunal de Garantías.

PIDIENDO LA ANULACION DE RENTAS Y FOROS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

El Ferrol.—Las sociedades Agrarias han pedido el ministro de Justicia señor Albornoz, la anulación de las Rentas y Foros de la pequeña propiedad cumpliendo la Reforma Agraria.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos,, etc. Precios económicos PARIS-MADRID. General Riego, 9. Almería

Consejo de ministros

Madrid.—A las seis y quince se reunieron en Consejo los ministros en el Ministerio de la Guerra bajo la presidencia del señor Azaña.

A LA ENTRADA

Al llegar al Palacio de Buena Vista el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, informó a los periodistas del choque de trenes ocurrido en la estación de Cetina en el que han resultado muertos un guardia civil y un paisano que viajaba en una garita.

El otro guardia civil resultó con las piernas destrozadas, por lo que habrá que amputárselas, habiendo además 17 heridos.

Interrogado el ministro de Obras Públicas, sobre el accidente ferroviario aludido, dijo que se había producido de manera casual.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, anunció que mañana posiblemente, facilitará la combinación judicial que es más extensa pues se hace desde el año 12.

A LA SALIDA

Terminado el Consejo los ministros no hicieron manifestaciones a los informadores, siéndoles facilitada la siguiente

NOTA OFICIOSA

Se aprobó un proyecto de ley modificando la tenencia de armas a partir del mes de enero de 1932.

—Otro, creando colonia penitenciaria en las posisiones españolas del Africa occidental en Río de Oro o en Aunobon.

—Otro, sobre la intensificación de los cultivos en la provincia de Toledo.

—Dictando medidas para resolver el paro campesino en la provincia de Orense.

—Idem, nuevas normas para ingresar en el cuerpo de Auxiliares de Obras Públicas a base de velocidad en la taquigrafía y mecanografía.

—Nombrando vocal del gabinete de ascensos de Madrid al doctor Negrín por la relación que guardan los proyectos con la Ciudad Universitaria.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—Los ministros durante la celebración del Consejo examinaron el informe facilitado por el Gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, sobre la situación social en aquella región, proponiendo se abrevien los trámites de aplicación de la Reforma Agraria para calmar la agitación de los campesinos.

Se acordó que se reunirá el ministro de Agricultura con los técnicos y el gobernador, para buscar fórmulas de urgencia.

También se trató de la conveniencia de que el señor Moles marche con urgencia a Marruecos, pero antes se precisa nombrar nuevo gobernador de Barcelona.

Asimismo se acordó enviar a Africa occidental una comisión de técnicos, para fijar el lugar donde se establecerá la penitenciaría.

Para remediar la crisis de trabajo existente, se acordó instar a la empresa del Metropolitano para que active la construcción de la línea de los barrios bajos.

Tribunal para unas oposiciones

Por el ministerio de Justicia se ha dictado una orden nombrando el Tribunal para oposiciones a plazas de oficiales de Administración civil de segunda clase, vacante en diferentes Audiencias territoriales.

Dicho Tribunal queda nombrado en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Soto de Gangoiti, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo técnico de Letrados de la Subsecretaría, y como vocales los catedráticos de la Universidad Central don Luis Recaséns Siches y D. Francisco Beceña González; D. Luis Montalvo Acitores, jefe de Negociado de primera clase del referido Cuerpo técnico de Letrados, y D. Vicente Gargallo Tarín, jefe de Negociado de segunda clase de la Audiencia territorial de Madrid, actuando este último como secretario del mencionado Tribunal.

PROVINCIAS

HALLAZGO DE BOMBAS Y METRALLA

Logroño.—La policía auxiliada por los guardias de Asalto ha llevado a cabo un importante servicio esta madrugada.

Efectuado un registro en el Sindicato único local, anejo a un gallinero fueron encontradas 225 bombas de forma de piña, preparadas para ser cargadas.

También se recogió abundante metralla.

Ha sido detenido el conserje de dicho local, habiéndose practicado numerosos registros y cacheos.

* * *

Logroño.—Después del hallazgo de bombas se ha encontrado material para la confección de explosivos.

Se continúa practicando detenciones, habiendo sido clausurados los sindicatos.

TIROTEO ENTRE EXTREMISTAS

Sevilla.—En los alrededores del mercado de la Encarnación y de madrugada, se produjo una reyerta entre sindicalistas y anarquistas, entablándose un nutrido tiroteo entre ambos bandos.

Al acudir la fuerza pública los contendientes se dieron a la huida.

EL GENERAL BATET A MADRID

Barcelona.—Ha marchado a Madrid el general de División, señor Batet.

TIROTEO ENTRE CENTINELAS Y MALEANTES

Murcia.—Entre los centinelas de la fábrica de pólvora de Lenora y unos maleantes se ha sostenido un tiroteo, sin que por fortuna haya habido víctimas.

LA CASA DE LA VIUDA DE RODOLFO VALENTINO, ASALTADA

Las Palmas.—Unos desconocidos asaltaron la casa de la viuda de Rodolfo Valentino, los cuales se llevaron un revólver, respetando las alhajas.

UN TREN APEDREADO

Talavera. — Unos desconocidos apedrearon un tren, dándose a la fuga.

DESCARRILA UN MERCANCIAS

Oviedo.—En el puerto de Pajares a consecuencia de la gran cantidad de nieve, ha descarrilado un tren de mercancías.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

Barcelona.—La policía de Madrid llegada a esta capital, procedieron a la detención de un individuo de filiación desconocida.

ENTIERRO DE UN GUARDIA

Barcelona.—Ha sio enterrado el Guardia civil Eugenio Martínez, que fué asesinado el sábado.

EXTRANJERO

ESTADO DE GUERRA EN BUENOS AIRES

Buenos Aires.—El Gobierno publicó un Decreto extendiendo en toda la República el estado de guerra por tiempo indefinido.

EL ASUNTO DE LOS FUNCIONARIOS

Paris.—La única posibilidad de arreglo del asunto de los funcionarios consiste en las reformas que pueda introducir la comisión de la Cámara.

Como los socialistas insisten en votar a favor de las peticiones de los sindicatos, se juzga muy crítica la situación del señor Boncour.

EL «ARCO IRIS» A RIO JANEIRO

Natal.—El avión «Arco Iris» voló sobre Pernambuco con rumbo a Río Janeiro.

UN CONTRAMAESTRE FUSILADO

Varsovia.—Ha sido fusilado un contramaestre por el delito de espionaje en favor de Alemania.

LA LUCHA ENTRE PERU Y BOLIVIA

Manaos.—Se considera inminente un choque entre las escuadrillas aéreas peruanas y colombianas en la frontera de Leticia.

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DEL «ATLANTIQUE»

Cherburgo.—Se han celebrado funerales por las víctimas habidas en la catástrofe del vapor «Atlántique».

LA EDAD DE LLOYD GEORGE

Londres.—Ha cumplido 70 años de edad, el señor Lloyd George.

Después de la intentona extremista, un juez decreta sesenta procesamientos

REGRESO DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Cádiz.—Han regresado a Madrid las fuerzas de Guardias de Asalto.

DE LA INTENTONA ANARQUISTA

Barcelona.—A medida que transcurren los días desaparecen los temores respecto a que se reproduzca la intentona anarquista.

FALLECE UN HERIDO

Valencia.— Ha fallecido Salvador Ballester, herido por la explosión de una bomba los pasados días.

EXPLOSION DE ONCE PETARDOS

Valencia.—En el Cabañal estallaron anoche once petardos causando la consiguiente alarma.

LA COMPRA DE ARMAS

Sevilla.—Continúa la práctica de diligencias relacionadas con el intento de compra de armas en algunos centros militares.

EL JUEZ DECRETA 60 PROCESAMIENTOS

Sevilla.—El juez que entiende en el sumario que se instruye con motivo de los últimos sucesos desarrollados en el pueblo de Rinconada, ha dictado 60 procesamientos, incluso de ocho mujeres.

DETENCION DE UN MALEANTE

Cádiz.—Ha sido detenido el maleante Enrique Hermoso, el cual durante los sucesos ocurridos en dicha capital, intentó estrangular al policía don Leonardo Rodríguez.

EL GOBERNADOR A MEDINA SIDONIA

Cádiz.—El gobernador civil ha marchado al pueblo de Medina Sidonia para hacer un reconocimiento sobre el terreno donde se desarrollaron los sucesos.

Notas varias

UNA COPIOSA NEVADA

Madrid.—Al amanecer del día de hoy cayó sobre la capital de la República, una copiosa nevada que cubrió rápidamente las calles.

Estas se vieron durante toda la mañana, sumamente animadas, lo mismo que los parques, a donde concurrieron un gran número de aficionados a los deportes.

No obstante la gran cantidad de nieve que ha caido, no ha sido interrumpida la circulación ni de tranvías ni de automóviles.

A la una de la tarde cesó la nevada, procediéndose rápidamente a la limpieza de las calles.

EL SEÑOR PEÑA NOVO, HERIDO

Madrid.—Cuando realizaba un viaje en un taxímetro el gobernador general de Extremadura, señor Peña Novo, se hirió en la frente a consecuencia de la rotura de uno de los cristales del coche.

CENSURAS AL SERVICIO DE LIMPIEZA

Madrid.—Durante todo el día se ha censurado la deplorable actuación de los encargados del servicio de limpieza, por haber dejado todo el día la nieve en las calles.

Con este motivo, cinco mujeres se cayeron en la vía pública, fracturándose piernas y brazos.

A 15 GRADOS BAJO CERO

Madrid.—En Reinosa hace un frío intensísimo, habiendo registrado el barómetro 15 grados bajo cero.

UNA DEMANDA DE DIVORCIO CONTRA ALBIÑANA

Madrid.—Se ha celebrado la vista de la demanda de divorcio entablada por la esposa del doctor Albiñana, María Francisca Chalmeta, que ha demostrado la hacía objeto de malos tratos y de la explotación que la hacía su marido.

Le ha sido confiada a su custodia una hija de 17 años.

En el acto de la vista no compareció el representante de Albiñana.

Notas bursátiles

Paris	47'75
Londres	41'05
Nueva York	12'26
Roma	62'35
Berlín	2'89

No cabe más economía. Alcoba completa. 175 pesetas PARIS-MADRID General Riego, 9.—Almería

Hay que hacer la relación de fincas rústicas

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 10 del que rige se ha publicado la circular de la dirección general de Reforma Agraria de 30 de Diciembre último en la que, en cumplimiento de la base séptima de la ley de 15 de Septiembre próximo pasado y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo del Instituto, se dispone que dentro de 30 días hábiles, contados desde la publicación de dicha orden circular en el «Boletín Oficial» de cada provincia, los propietarios de fincas incluidas en la base quinta de la mencionada ley de Reforma Agraria presentarán en los registros de la propiedad correspondientes al lugar en que aquéllos radiquen, relación duplicada de dichas fincas, cuyas circunstancias y modo de realizar lo se expresan.

El tren rápido de Barcelona choca con un ómnibus, resultando dos muertos y diez y seis heridos

Madrid.—Noticias recibidas por la Intervención del Estado en ferrocarriles de la estación de Atocha, dan cuenta de un desgracia do accidente.

El tren rápido de Barcelona que salió de Madrid a las nueve y cuarenta de la mañana de hoy, número 800, chocó con un omnibus de Zaragoza que conducía pasajeros, resultando dos muertos y 16 heridos, dos de ellos, graves.

El accidente se produjo en la estación de Cetina, cercana a la de Calatayud.

A consecuencia del choque, el material de la línea férrea sufrió grandes desperfectos, quedando la vía interceptada, suponiéndose que por unas cinco horas.

Uno de los muertos es un guardia civil de los que componían la pareja de escolta.

MAS DETALLES

Madrid.—El choque ocurrido en la estación de Cetina, obedeció a que el tren rápido de Madrid Barcelona, tenía la parada en Cetina, desde el día 10 del actual e indudablemente que lo olvidó el maquinista, precipitándose sobre el ómnibus de Zaragoza que estaba detenido a la entrada de la estación.

El choque fué violentísimo, resultando el material destrozado.

Los heridos

Han resultado heridos el maquinista y fogoneros, los ambulantes de Correos y otros.

Los muertos.

El guardia civil de la pareja de escolta que resultó muerto, se llama Pedro González Ariza y el viajero Miguel Sasquer, que iba sin billete en una garita.

En el pueblo de Cetina se ha habilitado una casa para prestar asistencia a los heridos.

BAR FONTANITA

Teléfono 349. Licores y vinos finos para regalos de Pascua. Jamones de Serón, Treveles, Salchichón de Vich, Chorizos de Cantimpalo, Cerveza Mahou a 0'40 bok grande con tres tapas variadas.

150 plazas

La «Gaceta» del día 31 de diciembre publica la convocatoria para funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, con 4.000 pesetas de ingreso, última convocatoria que no se exige título de bachiller o similar, exámenes en primero de julio.

Informes, Academia Postal, calle Eduardo Pérez, 10, de 15 a 18. Plazo de presentación de instancias, hasta último de marzo.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes.

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"
Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS
PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 A (antes Puerta de Purchena).--ALMERIA

Periódicos y papel

Un conflicto artificial

Desde hace mes y medio los periódicos de España vienen preocupándose del asunto del papel. Comisión mixta que estudia un programa presentado por el Consejo Ordenador de la Economía, Juntas de las Federaciones de Empresas, Asambleas de toda la prensa en Barcelona, y en este punto aun los periódicos españoles viven en la zozobra de una solución problemática que ha de dimanar del Gobierno. Todo ello proviene de un equívoco inicial. El de presuponer que un precio circunstancial del papel extranjero ha de considerarse como una situación permanente que pudiera poner en peligro la industria papelera española. Hubiérase producido el fenómeno contrario, el de la imposibilidad de importar papel como ha ocurrido en otras ocasiones, y la Central de Fabricantes, sin control alguno para sus precios, hubiese hecho un gran negocio, no nuevo en su vida industrial, sin la menor protesta de los periódicos.

Es preciso, pues, afirmar que nos hallamos frente a un conflicto artificial y que no es justo que se convierta en una solución permanente lo que ya ha sido resuelto con una medida circunstancial, suspendiendo las importaciones por un período de dos meses. Otra cosa equivaldría a cambiar por una simple alarma un estado de derechos a la sombra del cual se han creado muchos periódicos.

Hay que hablar claro. El Gobierno de la República, en estos primeros momentos en que a la utilidad social ha pospuesto tantos intereses particulares, ha exigido de muchas industrias sacrificios indiscutibles y, por ello, para un observador imparcial no puede menos de resultar incongruente el que con una prisa que las circunstancias estaban muy lejos de aconsejar, se haya el Gobierno prestado a atender una pretensión de los fabricantes de papel, demandada además con la coacción del cierre de una fábrica. ¿Qué razones había para esta urgencia? ¿Por qué se dictaba inmediatamente un decreto suspendiendo las importaciones? Ello hacía a los más suspicaces pensar en una razón de carácter eminentemente político, por aquello de que las cosas que no tienen una explicación clara y visible tienen que tener una justificación recóndita.

Y en estas circunstancias bien será decir al público lo que representa la industria periodística, que, de no ser atendida ahora en sus justas demandas, se verá en una situación vedaderamente crítica. Pensemos, en primer término, en lo que un periódico representa como distribuidor de cultura, ya que España es un país que apenas lee otra cosa que periódicos, para llegar a lo que representa como distribuidor de riqueza. Si al Gobierno le inquieta tanto el cierre de una fábrica de papel, en la que trabajan doscientos obreros, ¿cómo no ha de preocuparle el cierre de unos cuantos periódicos? Tres periódicos de provincias acaban de desaparecer en estos días, aumentando la suma de los que han desaparecido durante el año. Y hay que tener en cuenta que en cualquier periódico de provincias que se tire en rotativa trabajan más de doscientas personas.

En una reciente estadística hecha por la Federación de Empresas de Provincias se ha visto que pasan de catorce mil los individuos afectos a sueldo o jornal en los periódicos de España, sin contar corresponsales, comisionistas, agentes de publicindad, colaboradores y vendedores. Y aun con esto, por razones de utilidad pública, y sin que la economía nacional sufriere un quebranto visible, el Gobierno ha tenido cerrados durante un mes más de cien periódicos. ¿Es justificable la urgencia de hallar solución al problema de cierre de una fábrica si esta fábrica pertenece a una empresa que ha repartido el último año el 10 por 100 de dividendo a sus accionistas? ¿Es que las mismas leyes de excepción aplicadas a cien periódicos, que ponían en trance de paro a muchos miles de trabajadores, de no haber evitado esta contingencia la generosidad de las empresas, no era aplicable a una industria que coaccionaba al Gobierno con el cierre inopinado y a los periódicos con el anuncio de que no les podría servir papel? ¿Cuáles eran los méritos de la industria papelera para merecer una atención por parte del Gobierno como no ha merecido ninguna otra industria desde la instauración de la República?

Hay que pensar que las gentes, y como reflejo de las gentes el Gobierno, no se dan clara cuenta de lo que es un periódico. Leve mercancía que por diez céntimos se adquiere, y que una vez leída se abandona en cualquier parte. Y, sin embargo, esta leve mercancía la esperamos ávidamente, se halla en ella la satisfacción de todas las curiosidades, toman carácter público en sus letras impresas cuantos sucesos ocurren en el mundo, se forja en sus páginas lo que se llama opinión pública, se lanzan al conocimiento de las gentes desde sus columnas productos de toda índole, se establecen las más varias relaciones entre los hombres, se vende y se contrata, se ofrece y se da trabajo, y todo este impulso formidable, que no es sino un resumen de nuestra civilización, necesita para producirse máquinas complicadísimas, primeras materias, obreros, escritores, agentes; estableciendo la más complicada cadena de trabajo, desde el pensador o el poeta, que en su estudio traza unas líneas para el periódico, hasta el muchacho que corre por las calles gritando su título. Imaginad lo que sería un país en nuestros días si se suprimieran los periódicos, si dejase de haber periódicos solamente durante una semana, cuando ahora el lunes resulta un día vacío de sentido, y, quizá, por esto, se lanzan en domingo por todos los mentideros españoles noticias fantásticas, que el lunes por la noche, al salir los periódicos, quedan desvanecidas.

Pues con toda la complicación de esta industria, hay que decir que el 40 por 100 de su producción la consumen los papeleros; que el 40 por 100 de sus gastos se invierte en papel. Que cinco céntimos de aumento en el kilo de papel representa para la Prensa un sacrificio de millones, y de ahí la gravedad del probelma y lo funesto que puede ser para la economía nacional resolverlo frívolamente.

Piense cualquiera que sobre la Prensa, como sobre las demás industrias, en momentos de una innegable crisis publicitaria han caído gravámenes fiscales, aumentos de sueldos y salarios, encarecimiento de máquinas, tinta, cartones, periódicos han soportado en silencio, al solo anuncio de un encarecimiento de papel, se une toda la Prensa en un movimiento defensivo. Esto quiere decir que la protesta no es arbitraria, y que una industria tan compleja, de tan hondas raíces y de una extensión tan grande en sus medios distribuidores de riqueza como la periodística, se halla en un grave peligro.

Hay que esperar que el Gobierno resuelva serenamente el conflicto, y que lo resuelva ajustándose a las legítimas aspiraciones de los periódicos, que no piden ninguna ventaja, sino simplemente continuar viviendo como hasta ahora, en el proceso de un régimen establecido, y que en el curso de muchos años, para periódicos y papeleros, ha tenido momentos favorables y adversos. Sería absurdo que lo que los papeleros no consiguieron en el período monárquico, pese al tono capitalista de la política que entonces se hacía, vayan a conseguirlo con la República, en momentos de crisis en que todas las industrias, y la periodística entre ellas, han de imponerse forzosos sacrificios. No hay razón para que una industria quiera asegurar perpetuamente la ganancia, tomando como pretexto una eventualidad del mercado. Toda industria en unos momentos gana y en otros pierde, y tal es la situación de la industria de la Prensa, en la que, si excepcionalmente en estos momentos ganan algunos periódicos, representan una exigua minoría frente a los que pierden, y no digamos frente a los que se encuentran en una triste situación de ruina.

Francisco de COSSIO,

Presidente de la Federación de Empresas periodísticas.

ESPECIAS
las vende
LA EQUITATIVA

Constitución y actuación de las Comisiones de Policía rural

Por el Ministerio de Agricultura se han dado ordenes a las jefaturas de las secciones agronómicas provinciales con objeto de que en el plazo de ocho días informen al ministerio sobre la constitución y actuación de las comisiones de Policía rural. Interesa que estas comisiones se constituyen debidamente en todos los pueblos y que actúen.

En la misma orden se impone a las jefaturas de las secciones agronómicas el deber de informar cada ocho días al ministerio sobre la aplicación del laboreo forzoso en sus respectivas provincias. Importa que esta función se cumpla inexorablemente.

José Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Otorinolaringólogo del Hospital provincial
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono, 1-9-6 :: Boulevar, 61

Audiencia y Juzgados

PROCESAMIENTO SIN EFECTO

Por auto de este Tribunal de Derecho, se ha dejado sin efecto el de procesamiento dictado por el Juzgado de Sorbas contra don Ginés de Torres García actuando en nombre de este señor, el Letrado don Alfredo García Briet.

CELEBRADO

Ayer se vieron las causas señaladas por los delitos de desacato quedando conclusas para sentencia.

SUSPENDIDO

Por incomparecencia del procesado se suspendió la vista de la causa señalada por el delito de tenencia de armas.

* * *

Señalamientos para hoy:

Causa número 27 del año 1932, procedente del Juzgado de Berja, por el delito de lesiones contra José Martín García.

Abogados, señores Langle y Pérez Burgos. Procuradores, señores Bascuñana y Navarro.

—Vista de la causa número 228 del año 1930, procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de lesiones contra Manuel Martínez Díaz.

Abogados, señores Rosell, García Oliver y Pérez Burgos. Procuradores, señores Bascuñana, Roda y Manrrubia.

REGISTRO CIVIL

Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Gabriel Joya Rivas, Juan Lucas Camacho y María Rodríguez Martínez.

Defunciones. — Consuelo Plaza García, Juan Guerrero Serrano, Francisco González Fernández y Ana Marín Castilleros.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos. — José Cruz López, María Alcázar Camacho, José García Jurado, Isabel Alonso López, Juan Bretones Martínez y Emilio González Cuartara.

Defunciones. — Carmen Ferrer Fernández.

El ejercicio libre de la abogacía

El grupo de abogados que ha celebrado en Madrid varias reuniones encaminadas a decidir la mejor forma de plantear la cuestión del libre ejercicio profesional ha recibido de toda España numerosos estímulos a este propósito.

La Comisión-Ponencia que, como es sabido, se nombró tiene redactado un escrito. Y con el fin de dar forma definitiva al objetivo propuesto, ha convocado a todos los compañeros conformes con el mismo a una reunión en el Ateneo.

JUAN J. GIMENEZ
Director de Sanidad del Puerto
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez, 12 ALMERIA
Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz.
Calefacción central, jardín.—BLASCO IBAÑEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

EL LIBRO AL DIA

Escritores norteamericanos

La moderna literatura americana—aceptando sólo por un momento la acepción sajona de esta palabra—es poco conocida para los lectores de habla española.

Escasamente unas docenas de obras, pocos más de media docena de nombres eran todo el amplio conocimiento que de los literatos norteamericanos podría hallarse en los anales literarios de la edición española. ¿No había más que conocer? Realmente, poco más había. Pueblo joven, lleno de optimismos, y que había encontrado un cómodo refugio en una pueril jovialidad, su literatura había caído en un amaneramiento plagado de sensiblería y de falseadas bondades.

Contra todo esto fué la generación de escritores que, con los nombres de Teodoro Dreiser, Ambrose Bierce, Frank Harris y Sherwood Anderson al frente, quiso gestar una nueva literatura. Y tarea de esta generación de escritores es el esfuerzo vindicador que halla una realidad en toda una serie de obras famosas, entre las que, como perfecta realización de lo que puede llamarse la creación de un clásico moderno, destaca este «Winesburgo, Ohio», de Sherwood, Anderson, que ahora acaba de ser publicado en español, en una traducción perfecta y en una edición primorosa.

Sherwood Anderson no es un escritor joven. Tenía cuarenta años cuando publicó su primera obra, allá en 1916. Había colaborado en periódicos y revistas antes de decidirse a reunir en volumenes ínacizos sus observaciones llenas de agudeza y de precisión. Difícilmente podrían encontrarse anotaciones más afinadas sobre la vida de un pueblo rural de los Estados Unidos que estas que componen su obra «Winesburgo, Ohio».

En su prólogo a una de las maravillosas ediciones populares que se han hecho de la obra de Serwood Anderson—y que reproducen en la edición española quienes se han encargados de publicarla—el crítico norteamericano Ernesto Boyd dice de ella que «es como una de esas ruedas de mil colores de que nos habla Anatole France, a las que basta con girar para producir una armonía total, en la que está la verdad. Estos fragmentos, independientes entre sí, de la sociedad de la región central norteamericana, forman un conjunto, un cuadro de la vida nacional, que lleva el sello indiscutible de la realidad.»

Libro clásico entre los modernos, verdadera obra de arte literario, no es extraño que alcanzara éxito grande, profusión de ediciones y que consiguiera para su autor la consagración de la gloria.

R. R.

Antonio Langle
Médico especialista en
ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Análisis de sangre y orina
Consulta: De 10 a 12.
Económica: de 2 a 3
Glorieta de San Pedro, 5

Noticiario oficial

Los Ayuntamientos y el premio de cobranza por Utilidades

Por Orden del Ministerio de Hacienda. resolutoria de instancia presentada por el Ayuntamiento de Granada, se ha dispuesto:

«1.º Que no es posible reconocer a las Corporaciones locales derecho a percibir premio de cobranza por ninguno de los conceptos comprendidos en la contribución de Utilidades, porque el derecho al abono de estos premios no está expresamente autorizado por la ley; y

2.º Que el artículo 46 de la Instrucción de 8 de mayo de 1928 ha de interpretarse en armonía con la ley reguladora de la contribución de Utilidades, y no pudo crear un derecho que no se hallaba establecido por ésta, por lo cual sólo es de aplicar a las entidades jurídicas a que se refiere el párrafo segundo del artículo 35 del Código civil.»

Premio del oro

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes de enero, y cuyo pago haya de efctuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro será de ciento treinta y cinco enteros con sesenta y tres céntimos por ciento.

Fijación del precio del plomo

Por la Dirección general de Minas, de acuerdo con el Consejo de Administración del Consorcio del Plomo, se ha dispuesto que durante el corriente mes de enero rijan para las ventas del Plomo en barra y elaborado y para la compra del plomo viejo. efectuada por dicho organismo, los precios vigentes en el mes de diciembre último, que son los fijados por Orden de 30 de noviembre («Gaceta del 2 de diciembre).

CENTRO INDUSTRIAL
MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION
MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS
MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON
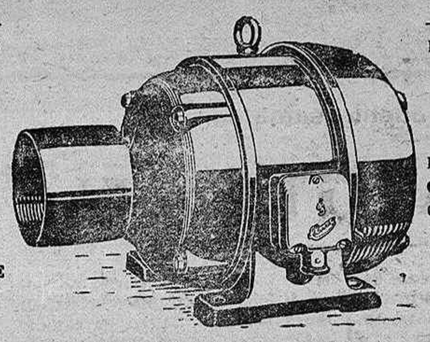
BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES
COJINETES DE BOLAS S-K-F
INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES
LAMPARAS OSRAM
Proyectos y presupuestos: José M.ª Donoso Perito Industrial
Avenida de la República, 25-A.—Almacenes: García Alix, 3-A.—Teléfono 3-9-3.--ALMERIA

Carlos Escobar
Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona
Medicina general y enfermedades de la infancia
Consulta de 3 a 5.
Conde Ofalia, 24

Noticias y sucesos

POR DAÑOS

Serafín Maturana Blanco denunció en la Comisaría de Vigilancia a los pastores Francisco y José Acacio; Juan Miralles Picón; Antonio Redondo Ruiz y Benito Miralles Arias por introducir ganado en terrenos de su propiedad particular causándole daños en almendros y sembrados por valor de 25 pesetas.

POLICIA

Próxima convocatoria, de 400 a 600 plazas. No se exige título. Edad de 21 a 31 años. Sueldos de 3.000 a 12.000 pesetas.

Preparación completa. ESTUDIOS-MINERVA. Institución Moderna de Enseñanza.—Terriza, 5.

SE NIEGA A DARLE UNOS GENEROS

Diego Viudez García denunció ante la Policía a un individuo llamado Rodrigo, cuyas señas facilitó, por negarse a hacerle entrega de géneros valorados en 240'85 pesetas, que en calidad de depósito dejó en su domicilio.

HERIDO POR AGRESION

En la Casa de Socorro ha sido asistido Francisco Duran Granados, de una lesión que le fué causada al agredirle varios individuos a quienes no conoce.

MECANOGRAFIA

Taquigrafía, Contabilidad, Cálculo Mercantil, Reforma de letra, Ortografía.

Clases para señoritas.

Rambla de Alfareros, 13, pral.

POR INSOLENTARSE

La Guardia municipal presentó y denunció en la comisaría a Juan García Molina, por insolentarse con dichos agentes de la autoridad.

POR AMENAZAS

A requerimiento de Isabel Fernández Gómez, la Guardia de Seguridad denunció a los hermanos María, José Rafael y José Fernándo González Sierra por insultarla y amenazarla con varas.

LE AMENAZA CON UNA FACA

A requerimiento de Andrés Sánchez Sánchez, la Guardia de Seguridad detuvo a Marcos Herrada Milán por amenazarle con una faca que le fué ocupada.

POR RIÑA

La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría a José Martínez Ibañez y a Dolores Aparicio Guirado, por reñir y promover escándalo.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy:

Hospital.—Médico, don José Velasco: practicante, don Juan García.

Casa de Socorro.—Médico, don Antonio Langle: practicante, don Gabriel Bonilla.

RECLAMADO DETENIDO

Ha sido detenido Pedro España el que ingresó en la Prisión provincial a disposición del juzgado de Instrucción de Vélez Rubio que le tenía reclamado.

«MUNDO GRAFICO»

Dedica esta semana especial importancia a la información gráfica y literaria de los levantamientos anarquistas, con amplios detalles de sus repercusiones en Sevilla, La Rinconada y Casas Viejas.

Pocos números hemos visto tan interesantes como éste, en el que figuran: **La Escuela Normal de Maestras de la Generalidad.—El cultivo de la belleza.—Actualidad extranjera. —Agricultura. —Semana médica** y la continuación de **Anticípolis**, la magistral novela de Oteyza, especial para **«Mundo Gráfico»**.

De la depresión económica mundial

La miseria en Baviera

Recientemente publicó el «Frankfurter Zeitung» una detallada e impresionante información del estado de miseria en que se halla el territori forestal bávaro llamado Franketand, región que es una de las más afectadas de centro europa por la crisis económica mundial.

Los cuadros aterradores descritos por el citado diario son ahora superados por los conmovedores relatos insertos en la «Guddentsche Sonntagspost».

De entre los horrores que estas informaciones directas denuncian se destacan los cuadros estadísticos que prueba la espantosa miseria que padecen los niños.

Lo más lamentable es que ni el Frankuerter Zeitung ni la Guddentsche Sonntagspots ofrecen soluciones para abreviar la tremenda crisis que somete a peores condiciones de vida que las bestias a los campesinos de una región de la civilización europea.

La progresiva disminución de la marina mercante

La baja del volúmen y el valor del comercio marítimo determinó en los años 1930 y 1931 una disminución del tonelaje mercante mundial en activo, que tenía todas las características de una gigantesca quiebra del comercio internacional.

Esta disminución no solo no se ha contenido en 1932, sino que ha continuado en mayor progresión. Según reciententes estadísticas el desmantelamiento mundial en los primeros diez meses del año pasado alcanzó a 476 barcos que representaban un arqueo total de 1.880.000 toneladas mientras que en igual período de 1931 solo se desmantelaron 223 barcos con 350.000 toneladas. Es decir, que las cifras que en 1931 parecian catastróficas han sido más que duplicadas en 1932.

También en este caso hemos de añadir que lo más desalentadores que los informes técnicos que acompañan a tales datos dan fundamento al temor de que en el año actual se aumente la progresión en que se reduce la marina mercante mundial.

Dos nuevos barcos de la Nordeutsche Lloyd han sido vendidos al Gobierno ruso; el Holder de 5.556 toneladas y el Hennes de 3.369. Con estos dos buques son doce los vendidos por la Lloyd a Rusia con un arqueo total de 51.600 toneladas. Parece que estas ventas van a continuarse puesto que hay negociaciones para adquirir los mismos compradores el vapor de Lloyd, Alhania de 2.719 toneladas de arqueo.

Diversas industrias inglesas afectadas por la crisis.

Los directores de tres compañías de té, la «Jokai tea Company», la «rithis Indian tea Company», y la «Jhanzie tea Association», acaban de hacer público el acuerdo de no pagar dividendos internos a causa de la incertidumbre de los mercados de te y las grandes cantidades de este producto que existen en los almacenes sin haber sido vendidas. La Jokai y la Brithis Indian pagaban, según costumbre, sus dividendos en enero. Ya el año último dejaron de pagarlo, faltando a sus compromisos. Una cuarta compañía, la «Singlo tea Company» ha declarado también que debido a la depresión que se observa en el mercado de té, tampoco puede pagar el dividendo de las acciones ordinarias y de las preferentes del primer semestre y el corriente de 1932. Tampoco pagó esta empresa dividendo en las acciones ordinarias de 1931.

La Dominions Films Corporation», dedicada a la composición de películas, ha experimentado una seria perturbación económica, después de varios años de trabajo brillante. La Compañía fué fundada en 1928 con un capital de 300.000 libras esterlinas, de las cuales desde noviembre de 1930 ha perdido 200.000 a consecuencia de la introdución en el cinematógrafo de las películas sonoras, que han depreciado considerablemente el valor de las películas mudas, en las cuales había invertido la citada Compañía buena parte de sus recursos.

La importante fábrica inglesa «Crithal Manufacturing Company» dedicada a la elaboración de metales en diversas formas, ha cerrado el ejercicio económico que finalizó en 31 de Agosto de 1932, con importantes pérdidas. En el año último los beneficios fueron de 68.271 libras esterlinas contra 169.006 en el precedente. Los Directores de la Compañía atribuyen esta baja al rápido desarrollo de la crisis mundial y la grave situación de la industria de la construcción, dentro y fuera de Inglaterra, que restringió materialmente las operaciones de la empresa, particularmente en los últimos seis meses.

Hojas de afeitar «BAMBU»
Calidad buena y barata
Pedirla en todas partes
Depósito para la venta al por mayor
Almacenes ESCAMEZ

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO
"LA UNICA"
Sellos de caucho de todas clase y tamaño-Imprentas de caucho - Numeradores-Fechadores-Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera-Placas esmaltadas-Sellos de metal para lacre y para fuego.
PERFECCIÓN, PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODOS LOS TRABAJOS
Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.
Para encargos:
Talleres de "DIARIO DE ALMERÍA"
y calle Ramos, 52.-Almería

LUBRIFICANTES
CUCH-OIL
Si quereis que vuestos coches y motores, sean engresados perfectamente, usad los lubrificantes
CUCH-OIL
Delegado-Depositario
Emilio Balboa
Muelle, 8

"Boletín oficial"

El número del «Boletín» correspondiente al lunes, publica lo que sigue:

Orden de la Dirección general de Administración, sobre nombramiento de Secretarios de Ayuntamientos.

—Idem del Ministerio de Trabajo, relativa a la constitución en nuestra provincia, de un jurado mixto de industria de la madera.

—Edictos de la Sección provincial de Agricultura, Industria y Comercio y Diputación provincial.

—Anuncio de la Administración de Rentas públicas sobre impuesto de transportes.

—Citación de la segunda Agrupación de Jurados mixtos.

—Bases de Trabajo establecidas por el Jurado mixto interlocal de barrileros.

—Edicto del juzgado militar de Murcia.

—Idem de los Ayuntamientos de Almería y Pulpí, y de la Junta del Censo electoral.

—Relación de la Jefatura de Minas, de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos y períodos que se expresan.

—Final de la lista definitiva de los jurados mujeres correspondientes al distrito de San Sebastián, y comienzo de la de varones.

* * *

Correspondiente al día diez del actual, ha sido publicado un número extraordinario del «Boletín» conteniendo la orden en la que se dispone la forma en que ha de hacerse la declaración de las fincas afectadas por la Reforma Agraria.

Nuestro teléfono es el 32-X

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Un cuento semanal

ALMA GITANA

Parecía ella la imagen viviente de la primavera; quizá por esto hubieron de llamarla Primaverita desde que vino al mundo. Era rubia; sus ojos, sombreados por pestañas obscuras, inquietas como alas de mariposa, tenían los reflejos del topacio y del zafiro. Su perfil era el clásico de las Vírgenes españolas; su cuerpo, esbelto, de suaves curvas, diríase en cambio, por contraste, esculpido por Praxiteles.

¡Qué linda era Primaverita...! Allá, en los Pirineos, en aquella aldehuela, asentada milagrosamente sobre una colina, tal como un nido de águila, ella, que procedía realmente de la capital, pero que aún no se había hecho cortar las trenzas, era casi tenida por una santa. ¿Por qué...?

Aquellos dulces ojos, aquellos cabellos áureos, aquel vestido blanco, casi monjil, dábanla un no sé qué de celestial. Los montañeses no se atrevían siquiera a cortejarla; le hacían sitio, al pasar, como si ante ellos pasara la Virgen en procesión, y se quitaban el sombrero. Había llegado hasta aquella altura para volver a ver a una anciana tía suya, enferma, y no habría de detenerse más de una semana.

Por aquellos días, con motivo de celebrarse una feria tradicional en los Pirineos ,acampó en aquellas alturas una tribu de gitanos, acaudillada por un «cañí», poeta y quiromante, llamado Nadir, hombre todavía joven, moreno y recio, con dos grandes ojos zahoríes, que, según fama, sabían leer en el porvenir. Con solo esto llegó a ser en pocos días el hombre más interesante y solicitado entre las lindas aldeanitas y más odiado por los mozalbetes de la aldea.

Cierto días de fiesta vió Nadir salir de la Iglesia a Primaverita, y aún él creyó que la Virgen había descendido del altar. Aquella noche figurósele tenerla a toda hora ante sus ojos, como en una aparición, y nimbada de una aureola su cabeza.

¿Quién era aquella señorita...? Seguramente, no una hija del país. Pensando en ello estaba al día siguiente, cuando vió llegar a su campamento a una niña, que le dijo:

—Nadir, se os espera. Venid conmigo; precisa que adivinéis un destino.

Y tras la mensajera fué él, con la formalidad del médico que acude a visitar a un enfermo, y se adentró en una casa blanca, toda adornada de flores como un jardín. Allí vivía Primaverita.

Tendióle ella, confiada, una mano rígida, sedosa y blanquísima, que el gitano besó con reverencia de devoto, exclamando:

—¡Majarí! (imagen de la Virgen).

—No—repuso ella, retirando el brazo con tímida sonrisa, que dejó al descubierto sus dientes, no, sin ruborizarse y abatir sus largas pestañas—. Adivinadme el porvenir. Solo para esto os he mandado llamar... Luego, me diréis cuánto os debo... por la molestia.

—Nada... ¡Pero si retiraís la mano, señorita...! Dadme la izquierda.

Ella consistió en dársela.

La mano morena y vigorosa del gitano se estremeció en la blanca y suave de ella.

—¡Qué mano hecha para acariciar...!—dejó escapar él.

Primaverita empezaba a arrepentirse de haber hecho venir a su casa a aquel hombre; pero ya no podía plantarlo en la puerta. Y luego, ¡le intrigaba a ella tanto su porvenir!

Mientras, Nadir, fijo en la contemplación de la mano, había palidecido. Pareciale como si el destino de aquella mano estuviese ligado al suyo; pero no se atrevía a revelarlo. A la oriental se había sentado a los pies de la joven y, de pronto, se levantó, soltando la mano de ella.

—Perdonadme, señorita. A primera vista, mi ciencia se extravía en los jeroglíficos de vuestra palma delicada, que requeriría algo que no me podríais otorgar y noches enteras de paciente estudio. ¡Entoces sí que revelaría todos los misterios de vuestra alma...!

—Al menos, decidme alguna cosa... Hablad, a pesar de todo, con franqueza, gitano. De haber yo temido la verdad, no os habría mandado venir—agregó la joven, sonriendo.

Nadir persistió en estudiar el enigma de aquella mano, profundamente ensimismado.

En cambio, Primaverita, frente a tal actitud de reserva, llegó a sentirse más audaz.

—Siquiera, decidme si soy santa como creen todos, y aun vos mismo, quizá.

—No lo sois—sentenció, grave, Nadir.

—¿Amo...? ¿Amaré?—se atrevió ella a preguntarle.

—No, señorita, no amáis; pero amaréis, a pesar vuestro.

—¿Me casaré?

—La línea del matrimonio falta en el monte de Mercurio; no está en el monte de Júpiter la estrella de la felicidad... Pero, en cambio, seréis muy amada por quien no podrá nunca haceros su esposa...

—¡Gitano...!

—¡Es la pura! Si otra vez necesitáis de mis servicios, en un teatro de los suburbios de la capital permaneceré todo el otoño. Mi nombre, lo sabéis: Nadir, el poeta quiromante; el vuestro, lo sé, y no podré olvidarlo, porque está enlazado a mi vida.

—Me habláis como un oráculo. No os comprendo. Explicaos—le dijo, turbada, Primaverita.

—No temáis nada. Estoy seguro de volver a encontrarnos en Madrid... Yo marcharé mañana. Os dedicaré una canción que he de cantar allá abajo... No sé lo que habéis dejado en mi alma... ¿Es hechicería...? Sin embargo, para mí sois Majarí. De vuestros ojos no puede venir sino dulzura, como de vuestras manos y de vuestros labios...

—¡Basta, Nadir! Nunca más nos veremos... Pero... ¿Por qué me habéis dicho todas esas cosas que yo no os había preguntado...? Yo no os conozco... Vos no me conocéis... ¡Así, pues...!

Y, como si hablase para sus adentros:

—Pero ¿porqué os mandé llamar...?

—Para que yo leyese vuestro destino.

—¡Y nada habéis leído en mí! Adios, Nadir.

—¡Hasta pronto, Majarí!

Así diciendo, el gitano salió pensativo. Primaverita, al quedarse sola, rompió a llorar con toda la ingenuidad de sus diez y ocho abril es.

* * *

Llegó el otoño.

En uno de los arrabales de Madrid acabó por estar en boga una canción titulada «Majarí», que corría en boca de todos. La había traído de los Pirineos un gitano. Y no tardó en llegar a oídos de quien la había inspirado. Primaverita sintióse entonces presa de extraño orgasmo. Indudablemente, la cancion la había escrito Nadir. ¡Si ella se la hubiese podido oir a él! Esto la intrigaba. Dió con el teatro; pero la troupe del gitano se había marchado ya. ¿Por qué no había ido antes...? Empeñados los suyos en casarla, le fué a ella forzoso pensar en el matrimonio.

Cierto día, paseando por la Castellana, se dió de manos a boca con Nadir. Vestido éste como un madrileño elegante, ¿quién habría reconocido en él al gitano de los Pirineos? Nadie acompañaba a Primaverita, y lo propio ocurría con el poeta quiromante. El la miró un buen rato antes de dirigirla la palabra:

—No, debíamos volver a vernos ya... y, sin embargo... ¡qué suerte, Majarí! Desde hace mucho tiempo os buscaba.

—¿Me buscabáis?—dijo ella, temblándole la voz, y añadió en seguida: —¿Por qué habéis escrito esa canción?

—Porque os amo.

—¿Vos? ¿Estaís loco?

—¿Recordáis lo que leí en vuestra mano?

Primaverita se sobresaltó como si tuviese delante aquella escena: vió el abismo a que pudo ser arrastrada, de dar oído a aquel gitano, hacia el cual, con todo, sentía una cierta atracción, sin que de ello acertara a darse cuenta; y, librando consigo misma una intensa lucha, mintió diciendo:

—No recuerdo:

Y agregó:

—De todas suertes, nada de cuanto conmigo se relaciona se ha realizado... ¿La prueba de esto? Básteos saber que me caso pronto.

Nadir palideció.

—¡Sois cruel! Pensad que habéis nacido para el amor...

—Precisamente por amor me caso.

—No es verdad.

—Y, suponiendo que no haya amor ahora, vendrá inmediatamente.

—El amor ha llegado—exclamó Nadir, sorprendiendo con un beso de pasión a la joven, en un momento de descuido y soledad.

—¡Nadir!—protestó ella—. No sé cómo podéis permitiros... Sois brutal... ¡Sois gitano! Dejadme.

—¿Buscáis la felicidad en el matrimonio?—recalcó él, impasible.

—Sí..., y la hallaré.

—¿Lo creéis...? En cuanto a mí, se me figuraba haberla encontrado... y la he perdido en este momento.

—Adios, Nadir. Tengo prisa.

—Volveré en primavera a un gran teatro...—dijo él desencantado—. Organizaré espectáculos extraordinarios..., y vos iréis.

—¡Ah, Majarí! Yo habría hecho de vos otra mujer!

—De eso no tengo duda alguna: ¡habríais hecho de mí una pobre gitana!

Mutuamente ofendidos se separaron.

* * *

Transcurrió el invierno y volvió la primavera.

Se había casado ya Primaverita y había hecho un buen matrimonio. Era, en una palabra, feliz, a despecho de la quiromancia, que ella juzgaba ya una ciencia para bobos, una cosa eclipsada.

Nadir, tras el último encuentro con Primaverita, había adelantado mucho y rápidamente, y había descubierto en sí facultades de faquir de entre bastidores, capaz de las más arriesgadas experiencias, entre ellas, la del féretro de cristal. Habían de encerrarle en él como un muerto, para resucitar luego pasados algunos minutos, entre delirantes aclamaciones de la multitud, no avezada entonces en España a semejantes espectáculos.

Mas Nadir había dejado de escribir canciones. No cantaba ya y frecuentemente quedábase reconcentrado en una increíble melancolía. ¿Qué cavilaba?

Estaba enamorado de Primaverita como un gitano, que fácilmente se enciende y arde; tal, que está su pasión era incurable. Desde el primer momento habíase propuesto recurrir a las más bárbaras violencias, conforme a lo que sugeríale su propia raza en la consecución de un fin; pero la presencia de aquella virgencita rubia le había dejado sin arranques, lo mismo en la capital que en la aldea.

Nadir tenía en verdad su «romí», su morena, compañera de vida errante; pero tal mujer, si había podido aquietar sus sentidos, no así enfrenar su alma misteriosa de fanático. Ignorada era para todos esta su loca pasión no correspondida, avivada en el secreto. Ni la misma Primaverita habría podido imaginar una cosa semejante, aun sabedora, como era, de aquel amor.

En Madrid, como en otras ciudades españolas, los experimentos del nuevo faquir habían promovido un verdadero alboroto; de ellos habían hablado los periódicos y habíanse suscitado vivas discusiones. Pero en esta ocasión llegó solo a la capital y su actuación atestaba el teatro cada noche. Luego habría de «salir» para América, en una larga campaña. Parecía, por sus declaraciones a un periodista que se entrevistó con él, que se proponía no volver más a Europa, cosa que la Prensa toda lamentaba, sin explicarse el motivo. Este renunciamiento, esta resolución tomada, ocultaba algo íntimo, algo «sensacional», que acrecentaba la morbosa curiosidad que aquel hombre inspirara.

Una nube, aunque ligera, había obscurecido la felicidad de Primavera. El enigma de aquel hombre que tan extrañas cosas hubo de declararle un año antes, cosas a las cuales, desde luego, no había dado ella el menor crédito, juzgándolas absurdas, la impresionaba a la sazón. No era aquel un gitano como los demás de su raza. De aquí la atracción que ella había sentido hacia él, hasta el punto de mandarlo llamar. ¿Y aquel beso de fuego que de él recibiera...? Parecíale, ya, como si le hubiese dejado una mancha imborrable en sus labios. De buena gana habría ido ella sola al teatro una noche, pero no le era posible. ¡Si fuese con alguna amiga! Mas no se le presentaba oportunidad. ¿Por qué sentía entonces tan imperioso el deseo de volver a ver a aquel hombre fatídico, a quien sólo dos veces en su vida había visto? ¿Sería posible que la vida de Nadir estuviese ligada realmente a la suya? Y esto ¿por qué hilo o garra inescrutable? ¡Si estuviese en su mano destruirlo!

Nadir, mientras tanto, había anunciado su función de despedida con el «sensacional» experimento del ataúd de cristal que tan grande expectación despertara. Primaverita no podía faltar aquella noche; más aún, tenía que hacerse visible, en un palco proscenio, si pudiera ser. En la palidez de su rostro y en sus ojos centelleantes de emoción podría leer él que el perdón le había sido concedido, y que ella no le había olvidado. No había de malo en ello... sino la presencia del marido...; pero, o ir con él o renunciar. Se decidió por lo primero.

La sala del teatro, iluminada a toda luz como para una fiesta de gala, estaba resplandeciente; las señoras, lujosamente ataviadas, hacían del patio de butacas un jardín y de los palcos una guirnalda.

Cuando Nodir avanzó hasta la batería, estalló una ovación interminable. Debió él descubrir a Primavera con traje de seda negro guarnecido de oro, que daba mayor relieve a su belleza rubia, puesto que volvió la cabeza hacia donde ella estaba, y su semblante, siempre impenetrable, mostró una instantánea expresión de alegría, entenebrecida al punto por un dolor intenso, infinito.

Eran más de las once, cuando Nadir, al cabo de una serie de brillantes y aplaudidos experimentos, reapareció en el escenario por el lado del palco de Primaverita.

—Señores: última experiencia: ¡la muerte de Nadir!

—¡Y su resurrección!—prorrumpió un espectador, a quien los demás hicieron eco.

Las asistencias del escenario sacaron el féretro de cristal, que algunos del público examinaron de cerca y aprobaron. El gitano entró impasible en el ataúd, y en él se extendió, ante la general expectación. Luego, las asistencias cerraron herméticamente la tapa.

Un silencio sepulcral invadió la sala.

Todos, reloj en mano, conteniendo la respiración, dejaban pasar los interminables minutos fijados. Más que el golpeteo de los relojes, parecía oirse los latidos de los corazones, singularmente del de Primaverita...

Al marcar el último minuto prescrito, las asistencias se precipitaron sobre la caja de cristal por si destaparla.

Los espectadores pusiéronse de pie, lívidos, nerviosos, en espera de la resurrección maravillosa, de poder desahogarse en una ovación frenética.

Pero Nadir, el gran faquir, sumergido en un sueño, que parecía irónico o burlesco, no daba señales de vida.

Muchas señoras, y antes que todas Primaverita, se desmayaron de emoción ante el bárbaro espectáculo.

Intervino la Policía para desalojar el local. ¿Para qué? Aquel fanático había querido morir de tal modo inolvidable, en presencia de la mujer amada. Hombre capaz de mirar cara a cara el misterio de la Muerte, no había sabido vencer al Amor.

Gilberto Becer

(Traducción de Rodolfo Gil).

TEJIDOS
CONFECCIONES
SASTRERIA FINA
de PAISANO y MILITAR
CALZADOS
LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO
EN LOS ALMACENES
Plaza
Avenida de la República, 13 y 15
NADIE COMPITE con esta casa

¿Puede curarse la Epilepsia?

Nuevo descubrimiento elogiado por los médicos

Nueva York, N. Y.—Son entusiastas los informes recibidos de Europa, Asia y América sobre un nuevo tratamiento para el alivio de la epilepsia.

Sobre este nuevo remedio escribe el Dr. Imre, conocido médico de Budapest (Hungría): «En casi todos los casos tratados cesaron inmediatamente los ataques y mejoró el estado general del paciente». Para detalles interesantes pida el librito «¿Puede curarse la epilepsia?». Es GRATUITO. Dirijase a: J. Redfern, (Dept. 201 D), 30, Bouverie Street, London E. C. 4., Inglaterra.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO
EN GENEROS PARA LA
ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Caralejas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

"La Mujer en su Casa"

Acaba de aparecer el número de Enero de «La Mujer en su Casa», magnífica revista de labores, modas y economía doméstica. Publicación de gran utilidad para las señoras y jovenes.

Contiene secciones de: Varias labores (a mano y a máquina). Mantelerías y juegos de cama. Pull-over para hombre; Modas con muchísimos figurines para señora, jóvenes, y niños; Lección de corte, y Trabajos artísticos.

Entre los Artículos varios podemos citar: Reforme su casa; Manera de servir la mesa; ¿Quiere usted adelgazar?; Estética familiar, etc, continuando la publicación de la novela. ¿Tiene corazón?

Nuevos precios de suscripción: anual, y ediciones: 1.ª edición, sin labores, 10 ptas; 2.ª con labor trimestral, 19 ptas, y 3.ª con labor mensual, 38 ptas.

Conozca la Revista. Pida hoy mismo a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa 25, Madrid, este número enviando su importe de cuatro peseta en sellos de correo, con indicación del periódico en que lea este aviso.

Ambas Le Querían

Pero Solo Una Pudo Triunfar

Eligió la que tenía la piel blanca, tersa y suave—piel que todos los hombres aman y admiran. Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer facilmente su piel empleando diariamente la crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes astringentes y tónicos. Penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve les espinillas que así desaparecen, blanquea y suaviza la piel más obscura y áspera. Conserva también fresca y suavemente húmeda la piel más seca. El empleo de esta crema se recomienda igualmente a los cutis aceitosos.

La Crema Tokalon, alimento del cutis, de color blanco, procura en 3 días una frescura y una nueva belleza indescriptibles que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse todas las mañanas. Si tiene la piel arrugada y marchita debe usted emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa por la noche. Alimenta y rejuvenece el cutis durante el sueño.

JOAQUIN LOPEZ MURCIA, en Testamentaría

CONSTRUCTORES

Contratistas de obras públicas y particulares

CRONICA, 13 MINERO, 2

SEGURO contra

Pillaje, Saqueo, Deterioro, Robo e Incendio

Causados por Motín o Tumulto popular

Sobre Edificios, Mobiliario, Mercancías y Lunas de Escaparates

La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos

SUBDIRECTOR EN ALMERIA:

J. ROMERO BALMAS

Avenida de la República, 2

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :-: ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.». «Roberto R.» «Ricardo R.», «Molino R», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes Salidas de Almería para Motril Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Canarios flautas

Selfert-Wolf, alemanes legítimos de cría propia, que han obtenido los más altos premios en todas las Exposiciones. Envíos garantizados. G. Dauer. Consejo de Ciento, 286 Barcelona

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

LINEA MELILLA Y ORAN

Servida por la magnífica motonave

«J. J. SISTER»

Salidas:

Para Melilla

Miércoles y Domingos.

Para Orán

Domingos.

Llegadas:

De Melilla

Martes y Viernes.

De Orán

Viernes.

Importante: Para las salidas en domingo, deben obtenerse los billetes los sábados.

Servicios de pasaje y carga para todos los puertos

Agentes-delegados:

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Ave. de la República, 69

TRIPAS

DE TERNERA Y CERDO; LA VENDE «LA EQUITATIVA»